	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA	Codigo AG- F-CI-00
	APROBACION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	Version:
	Fecha de emisión: 28 de julio de 2016	Página 1 de 1

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VILLA A LA VEREDA RESGUARDO 1 SECTOR CUARTO SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-716 -2025, EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA MUCHINDOTE CON LA VEREDA HATOGRANDE SECTOR VUELTA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-772 -2025, EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA ZAQUE CUARTO YONAMA A LA VEREDA MOQUENTIVA CUARTO SOLAQUE EN EL SECTOR RECEBARA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-911 -2025 Y EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RESGUARDO 1 AL CASCO URBANO SECTOR SANTA CECILIA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1346-2025				
Clase y Número del Contrato	SAMC-140 DE 2026				
Fecha de suscripcion del Contrato	21 DE ABRIL DE 2026				
Valor Total del contrato	$ 399,817,288.00	Valor inicial	$ 399,817,288.00	Valor Adicion	$ 0.00
Nombre del Contratista	INCCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.				
NIT.	901,220,723				
Representante Legal	DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ				
Número de Identificación	1020767425 DE GACHETA				

2. IDENTIFICACION DE LA GARANTIA UNICA

Compañia Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza	14-44-101261435
Fecha de Expedición	04 DE MAYO DE 2026
Asegurado	EL MUNICIPIO DE GACHETA
Anexo modificatorio Número	3
Fecha de Expedición Anexo	25 DE AGOSTO DE 2026

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA

No	TIPO DE AMPARO	Exigencias del Contrato				Amparos de la Garantia		
		%	Vigencia		Valor a Asegurar	Vigencia		Valor a Asegurado
			desde	hasta		desde	hasta	
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	10/08/2026	9/06/2027	$ 39,981,728.80	10/08/2026	12/06/2027	$ 39,981,728.80
2	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10	10/08/2026	9/12/2027	$ 39,981,728.80	10/08/2026	10/12/2027	$ 39,981,728.80
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	50	9/12/2026	9/12/2031	$ 199,908,644.00	9/12/2026	9/12/2031	$ 199,908,644.00

4. APROBACION DE LA GARANTIA UNICA

¿La póliza es aprobada?	SI [X] NO [ ]	Firma de quien Aprueba
Nombre de quien aprueba	CARMEN AURORA SILVA VENEGAS	
Fecha de Aprobacion	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Vo. Bo. De quien revisa
Nombre de quien Revisa	WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO	
OBSERVACIONES		

5. IDENTIFICACION DE LA GARANTIA EXTRACONTRACTUAL

Compañia Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza	14-40-101081698
Fecha de Expedición	27 DE ABRIL DE 2026
Asegurado	EL MUNICIPIO DE GACHETA
Anexo modificatorio Número	2
Fecha de Expedición Anexo	27 DE ABRIL DE 2026

6. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA GARANTIA EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Exigencias del Contrato				Amparos de la Garantia		
		SMMV	Vigencia		Valor a Asegurar	Vigencia		Valor a Asegurado
			desde	hasta		desde	hasta	
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200	10/08/2026	9/10/2026	$ 350,181,000.00	10/08/2026	10/10/2026	$ 350,181,000.00

7. APROBACION DE LA GARANTIA EXTRACONTRACTUAL

¿La póliza es aprobada?	SI [X] NO [ ]	Firma de quien Aprueba
Nombre de quien aprueba	CARMEN AURORA SILVA VENEGAS	
Fecha de Aprobacion	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Vo. Bo. De quien revisa
Nombre de quien Revisa	WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO	
OBSERVACIONES		

8. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101261435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	10	08	2026	00:00	10	12	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INCCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	NIT: 901.220.723-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 5 - 37 PISO 4	GACHETA, CUNDINAMARCA	3213133662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU 900258711	NIT: 899.999.331-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 NO 4 79	GACHETA, CUNDINAMARCA	8535128

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO SA-MC-140-2026, CUYO OBJETO ES: EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VILLA A LA VEREDA RESGUARDO 1 SECTOR CUARTO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE GACHETA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-716 -2025, EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA MUCHINDOTE CON LA VEREDA HATOGRANDE SECTOR VUELTA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-772 -2025, EL MEJORAMIENTO DE LA VA QUE CONDUCE DE LA VEREDA ZAQUE CUARTO YONAMA A LA VEREDA MOQUENTIVA CUARTO SOLAQUE EN EL SECTOR RECEBARA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-911 -2025 Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RESGUARDO 1 AL CASCO URBANO SECTOR SANTA CECILIA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1346-2025.

-NOTA- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/08/2026	12/06/2027	$39,981,728.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/08/2026	10/12/2029	$39,981,728.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$199,908,644.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y POR SOLICITUD DEL ASEGURADO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10/08/2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,980,665.00	$ ******20,000.00	$ *****570,126.00	$ *********3,570,791.00	$ ******279,872,101.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101261435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101081698	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	10	08	2026	00:00	10	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INCCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	NIT: 901.220.723-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 NRO. 5 - 37 PISO 4	GACHETA, CUNDINAMARCA	3213133662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU 900258711	NIT: 899.999.331-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 4 NO 4 79	GACHETA, CUNDINAMARCA	8535128

BENEFICIARIO: 899999331 - MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU 900258711 ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO SA-MC-140-2026, CUYO OBJETO ES: EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VILLA A LA VEREDA RESGUARDO 1 SECTOR CUARTO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-716 -2025, EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA MUCHINDOTE CON LA VEREDA HATOGRANDE SECTOR VUELTA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-772 -2025, EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA ZAQUE CUARTO YONAMA A LA VEREDA MOQUENTIVA CUARTO SOLAQUE EN EL SECTOR RECEBARA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-911 -2025 Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA RESGUARDO 1 AL CASCO URBANO SECTOR SANTA CECILIA DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1346-2025.

-NOTA- BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE GACHETA (CUNDINAMARCA) - EJECUTOR DEL CONVENIO NIT. 899.999.331-2 Y COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU IDENTIFICADO CON NIT 900.258.711-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/08/2026**	**10/12/2026**	**$350,181,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/08/2026**	**10/12/2026**	**$350,181,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/08/2026**	**10/12/2026**	**$350,181,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y POR SOLICITUD DEL ASEGURADO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10/08/2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****292,617.00	$ *******3,000.00	$ ******56,167.00	$ **********351,784.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101081698

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101081698	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2026	10	08	2026	00:00	10	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
INCCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	NIT: 901.220.723-9	CR 3 NRO. 5 - 37 PISO 4	GACHETA, CUNDINAMARCA	3213133662

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU 900258711	NIT: 899.999.331-2	CARRERA 4 NO 4 79	GACHETA, CUNDINAMARCA	8535128

BENEFICIARIO: 899999331 - MUNICIPIO DE GACHETA 899999331-2 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU 900258711

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/08/2026	10/12/2026	$350,181,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/08/2026	10/12/2026	$350,181,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/08/2026	10/12/2026	$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101081698

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA